



En el 14º Consejo de la Red de Parques Nacionales, que ha coincidido con la celebración del Día Europeo de los Parques

## Elena Espinosa destaca el efecto positivo del Plan E en los Parques Nacionales

- La Ministra ha indicado que el Organismo de Parques Nacionales ha sido el segundo órgano en volumen de inversión del MARM, creando 2.123 empleos y habiéndose alcanzado en la actualidad un presupuesto certificado del 96%.
- En el marco de esta reunión, se ha presentado el nuevo Plan Director de la Red de Parques Nacionales y se ha informado sobre el Programa de I+D+i de la Red.

24 de mayo de 2010. La Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Elena Espinosa ha presidido el 14º Consejo de la Red de Parques Nacionales, donde ha destacado los efectos positivos del Plan E en los Parques Nacionales que ha permitido una media acumulada de 2.123 puestos de trabajo.

En este Consejo, cuya celebración ha coincidido con el Día Europeo de los Parques, la Ministra ha resaltado también el enorme esfuerzo realizado en la gestión de los fondos asignados al Organismo de Parques Nacionales, que ha sido el segundo órgano en volumen de inversión del MARM, habiéndose alcanzado en la actualidad un presupuesto certificado del 96%.

En el marco de esta reunión se ha presentado al Consejo, el nuevo Plan Director de la Red de Parques Nacionales. Dicho Plan ya ha sido informado por los Patronatos de los Parques, en el contexto de un compromiso para su impulso, puesto que es el instrumento básico de coordinación de la Red que se ha de aprobar por Real Decreto.

También se ha informado al Consejo sobre el Programa de I+D+i de la Red de Parques Nacionales, que se viene desarrollando desde el año



2002, cumpliendo con el objetivo de promover un mejor conocimiento científico en materias relacionadas con la Red de Parques Nacionales. Este programa, está enmarcado dentro del Programa Nacional de I+D+i, y desde sus comienzos ha financiado 106 proyectos por un importe de 6,8 millones de euros. Se ha destacado el elevado número de solicitudes, lo que demuestra el gran interés que despierta este programa entre la comunidad científica.

Por otro lado, durante la reunión se han repasado las actuaciones que se están desarrollando para la puesta en marcha del Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red de Parques Nacionales, así como las actividades de la Red en cuanto a seguimiento del cambio global. Asimismo, se ha informado al Consejo sobre los objetivos y actuaciones del Programa Estrella -actuaciones singulares y extraordinarias en los Parques Nacionales financiadas por la Administración General del Estado-, con una exposición de los proyectos completados, en curso y en fase de inicio.

El último punto abordado en la reunión ha sido la Cooperación Internacional, destacándose que, entre los objetivos de la Red, se incluye el reforzamiento la imagen exterior y el papel internacional de las políticas desarrolladas en materia de Parques Nacionales. En este sentido se han descrito las principales líneas de trabajo en cooperación bilateral y multilateral, las actividades del Comité y del Programa MaB - Hombre y Biosfera- de la UNESCO y de la Red de Reservas de Biosfera Españolas. La Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural ha complementado este punto con las actuaciones que vienen desarrollando dentro del citado Programa MaB.

El Consejo es un órgano colegiado, de carácter consultivo, adscrito al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Tiene la función esencial de informar sobre todos aquellos aspectos relevantes para el cumplimiento de los objetivos de la Red y de los Parques, como son la planificación, la distribución de recursos financieros y el seguimiento y evaluación de su funcionamiento, conforme a lo establecido por la Ley de la Red de Parques Nacionales.